



DECRETO N° 00133 /

Padre Las Casas,

26 MAY 2014

VISTOS:

1.- El Acta de Notificación y Control N° 22 de fecha 24.02.2011, del Inspector Municipal Don Iván Fernández Solís, el cual indica que en la dirección Villa Alegre N° 917, no existe actividad comercial.

2.- El Acta de Notificación y Control N° 54 de fecha 02.05.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Villa Alegre N° 917, no existe actividad comercial.

3.- El Certificado de deuda de fecha 22.05.2014, correspondiente al Rol 3-126, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.

4.- La Consulta Tributaria, de fecha 22.05.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2013, fue el último año que emitió boletas de honorarios.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3056 de fecha de 29.08.2013 que fija el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.

6.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.

7.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Profesional, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

1.- Elimínese, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Profesional que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL	: 3-126
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ABOGADO
CLASIFICACIÓN	: PROFESIONAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: VILLA ALEGRE N° 917
	: PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: ALVARO MARCELO SEPULVEDA PEREZ
RUT	:
DIRECCIÓN PARTICULAR	:

2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

WFS/ ABD/sml

Distribución:

- ☑ Rentas
- ☑ Contribuyente
- ☑ Oficina de Partes

ID 187554



OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
ALCALDE (S)